Usuario : MONICA

20260831 1.882.000=

Luz Mery Martinez Nariño
Un Millón Ochocientos Ochenta y Dos Mil pesos

MCTE

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *01120*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
24905501	AGRARIO 3-6640-000032-4 SERVICIOS	$2,000,000.00	$1,882,000.00

OBSERVACIONES:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A

VALOR NETO: **$1,882,000.00**

CUENTA No. 3-6640-000032-4

CHEQUE No. 004046 **VLR CHEQUE:** $1,882,000.00

BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

BENEFICIARIO: MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

Luz Mery Martinez

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 28627950
		FECHA DE RECIBIDO
		31 de Agosto de 2026

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 556
31 de Agosto de 2026

A Favor de: MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY **NIT/C.C.:** 28627950

Concepto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P.", SEGUN CUENTA DE COBRO AGOSTO 20-

Valor Cuenta:	$2,000,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$2,000,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	80,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	20,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	18,000.00
Total Deducciones :	118,000.00
NETO A PAGAR:	$1,882,000.00

La Suma de: DOS MILLONES DE PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.03	Personal técnico y Asistencial - Aseo	2,000,000.00
	Total:	$2,000,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Luz Mery Martinez

RECIBI A SATISFACCION
MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY
C.C. No. 28627950 **de** Carmen
31 de Ago de 2026

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.306

3 de Agosto de 2026

Nit: 900192022-1

Concepto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

Tercero\Contratista: **28627950 MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.03	Personal técnico y Asistencial - Aseo	$2,000,000.00

Total: **$2,000,000.00**

Son:

DOS MILLONES DE PESOS

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 308

3 de Agosto de 2026

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.02.03	Personal técnico y Asistencial - Aseo	$2,000,000.00

Son: **Total:** **$2,000,000.00**

DOS MILLONES DE PESOS

Concepto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

CUENTA DE COBRO
CONTRATO No 065 DEL 2026

LUZ MERY MARTINEZ

31 de agosto del 2026 Carmen de Apicalá – Tolima

CUENTA DE COBRO No 01

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ S.A E.S.P.

DEBE A

LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO

C.C 28.627.950

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

Luz Mery Martinez Nariño

LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO

C.C 28.627.950 de Carmen de Apicalá – Tolima

MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14786060631

(415)7707212489984(8020)000001478606063 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2862795 6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué

13. Buzón electrónico 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de identificación: 28627950

27. Fecha expedición: 19970625

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Tolima 73

30. Ciudad/Municipio: Carmen de Apicalá 148

31. Primer apellido: MARTINEZ

32. Segundo apellido: NARIÑO

33. Primer nombre: LUZ

34. Otros nombres: MERY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Tolima 73

40. Ciudad/Municipio: Carmen de Apicalá 148

41. Dirección principal: L 9 6 23 BRR LA PALMARA

42. Correo electrónico: merym8004@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3209885530

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9609	2014 05 06						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 09 - 13 / 08 : 45: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-08-2023 09:51:11AM

COPIA DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista Impresión

Retención aplicable para el año 2026

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

DAGUAS S.A. E.S.P
LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO
28.627.950

Mes	Agosto de 2026

VALOR UVT	
Año 2026	52,374

Visite www.consultorcontable.com y descargue la versión para el año actual

Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1 Total pagos laborales en el mes			
Sueldo	2,000,000		2,000,000
Auxilio de transporte	-		-
Comisiones			-
Horas extras	-		-
Recargos nocturnos y dominicales	-		-
Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
Bonificaciones	-		-
Viáticos	-		-
Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
Incapacidades	-		-
Licencia de maternidad	-		-
Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-		-
Vacaciones	-		-
Primas extralegales	-		-
Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-
Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**2,000,000**		**2,000,000**
2 Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional			
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	280.145	Sin límites	280
Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-
Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	4,176	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	4,176
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	218863	Sin límites	218,863
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**223,319**		**223,319**
Subtotal (A)			**1,776,681**
3 Menos deducciones			
Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)-Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	-
Total deducciones	**-**		**-**
4 Menos rentas exentas			
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		-
Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
Total renta exentas	**-**		**-**
Subtotal (B)			**1,776,681**
Valor de la prima de servicios			**-**
Subtotal (B)			**1,776,681**
	Control renta exenta		
5 Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT anual	**444,170**
LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		710,672	**444,170**
Base Gravable (Ver Tabla)			**1,332,511**

Valor retención en la fuente Art. 383 ET	**$ -**
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)	**$ -**
Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)	**$ -**

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 8 02/01/2026

Carmen de Apicalá, 31 de agosto de 2026.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO_X_SI__soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2025.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No_X_tengo trabajadores asociados a la actividad.

NO __X__tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO_X_ cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2025, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO_X_cuento con un certificado por los pagos de medicina prepagada durante el año 2025. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO _Cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	**Documento de Identidad**	**Parentesco**	**Calidad de Dependiente**

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

No de pago	**No & año del contrato**	**Valor Bruto del Pago en el mes**
Primer (01)	No 065 del 03 de agosto del 2026	$ 2.000.000
TOTAL: DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.000.000)		

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No 065 del 03 de agosto del 2026, con la Planilla, correspondiente al mes de agosto del 2026.

luz mery martinez nariño
FIRMA: **LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO**
C.C **28.627.950 de Carmen de Apicalá (Tolima.)**

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 065 DEL 2026

LUZ MERY MARTINEZ

Carmen de Apicalá Tolima, 31 de agosto del 2026

CONTRATISTA
LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 065 del tres (03) de agosto del 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de agosto

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."

OBLIGACIÓN	INFORME DEL CONTRATISTA
a) Cumplir con el objeto y alcance del presente contrato de prestación de servicios, garantizando la calidad y buena disposición para el desarrollo del mismo.	Por medio de este informe se da a conocer el cumplimiento del objeto contractual en la prestación de servicios del barrido, recolección de residuos sólidos.
b) Coordinar con el supervisor del contrato las actividades de barrido conforme a las áreas y sectores señalados.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
c) Realizar la barrido y limpieza de algunas zonas de las calles principales y puntos críticos, en los cuales, se requiera de la prestación del servicio, de acuerdo con el criterio del CONTRATISTA y, en concordancia con los requerimientos del servicio.	Durante la vigencia del contrato se cumplieron con las rutas establecidas por el supervisor, manteniendo limpio los sitios públicos de residuos sólidos y maleza.
d) Velar la conservación y buen uso de los equipos y herramientas utilizados para el barrido y recolección de las basuras.	Los equipos y herramientas entregados por DAGUAS S.A. E.S.P. se utilizaron con eficiencia para el desarrollo del objeto contractual.

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 065 DEL 2026

LUZ MERY MARTINEZ

e) Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
f) Cumplir de manera responsable con las obligaciones aquí establecidas.	Se cumplió de manera responsable y eficiente las obligaciones establecidas en el objeto contractual.
g) Abstenerse de desarrollar el objeto de contrato de prestación de servicios en condiciones que impidan su normal desarrollo automotriz.	Durante la vigencia del contrato se prestaron los servicios con calidad, eficiencia y responsabilidad, y en ejercicio de las mis plenas capacidades físicas.
h) Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro respectivo	Anexo cuenta de cobro y soporte de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al mes de agosto
i) Mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas.	La información a la que se tuvo acceso durante el informe fue objeto de reserva, respetando la confidencialidad de la misma.
j) Custodiar y responder por los elementos que le sean entregados para la ejecución del presente contrato.	Los elementos entregados por DAGUAS S.A. E.S.P. se utilizaron con eficiencia para el desarrollo del objeto contractual.
k) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.	Se desarrollaron las actividades en su totalidad teniendo en cuenta las indicaciones asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

LUZ MERY MARTINEZ

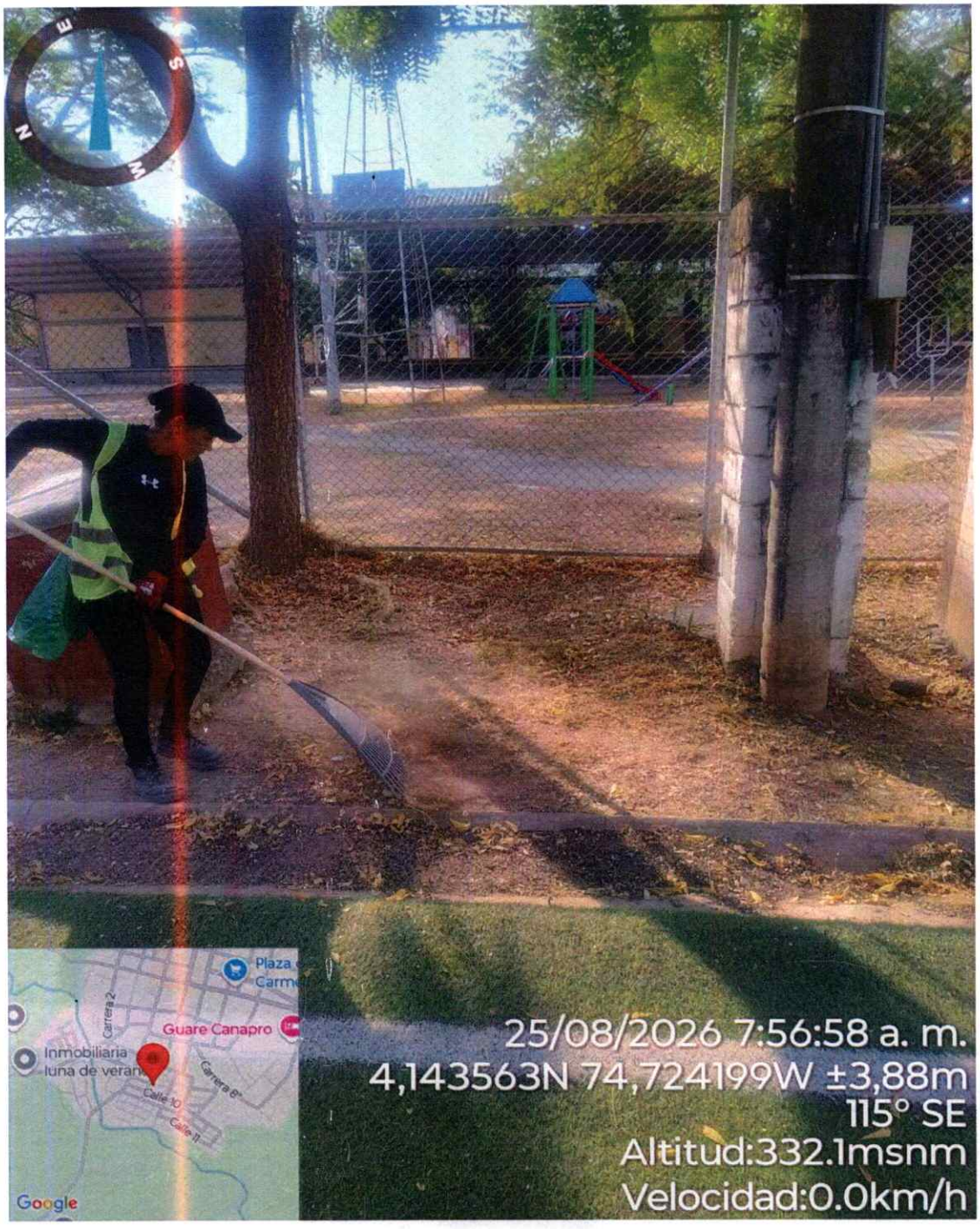
INFORME DE LABORES
CONTRATO No 065 DEL 2026

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



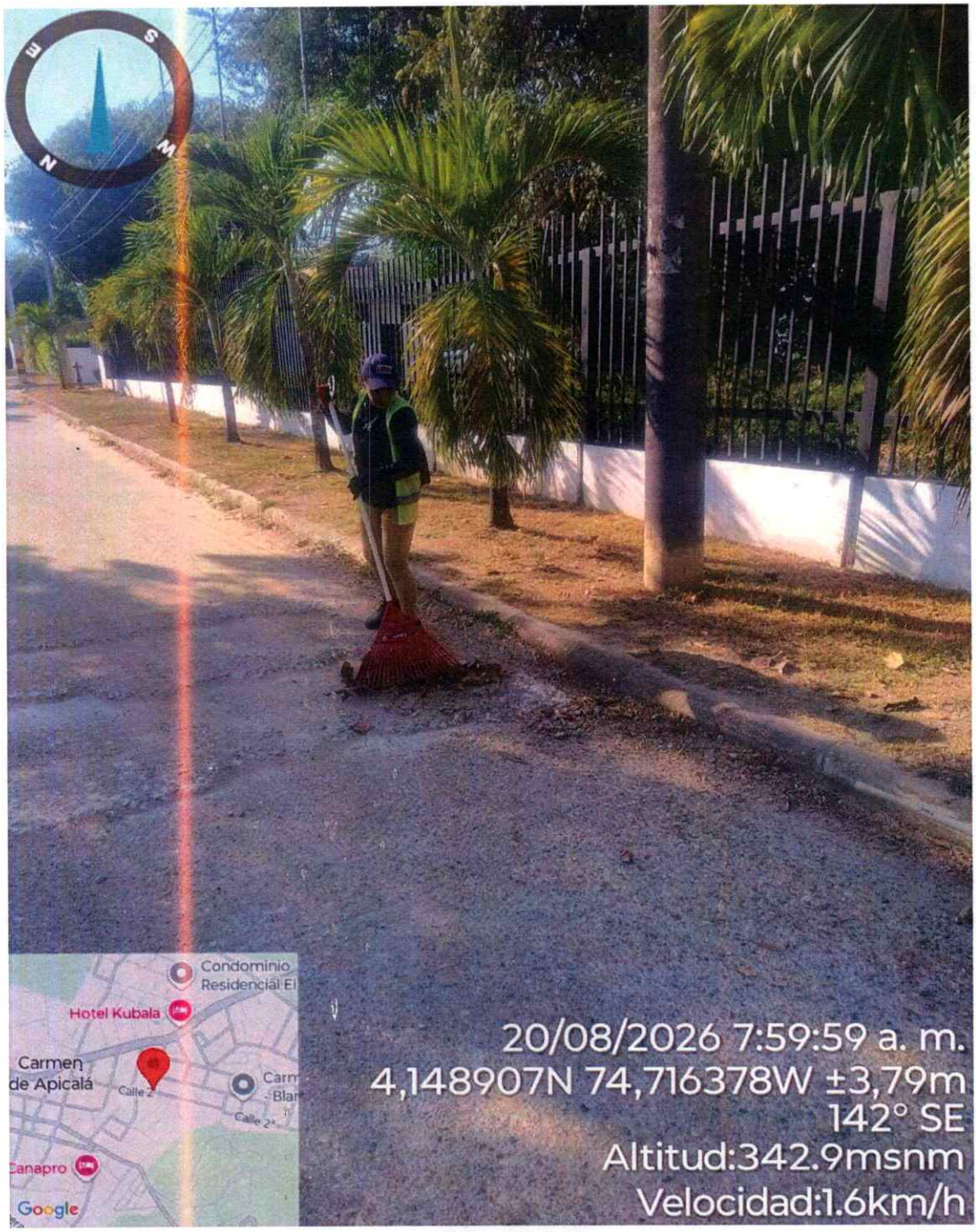
INFORME DE LABORES
CONTRATO No 065 DEL 2026

LUZ MERY MARTINEZ



LUZ MERY MARTINEZ

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 065 DEL 2026



LUZ MERY MARTINEZ

INFORME DE LABORES
CONTRATO No 065 DEL 2026



LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO
C.C. 28.627.950

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28627950		MARTINEZ NARIÑO LUZ MERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # 9 - 05	CARMEN DE APICALA-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08		9510098695	I	2026/09/11			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS INCAPACID
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	

Banco de Occidente

Conred

RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 01/09/2026 Hora: 10:29:26

Id comercio: 503001233 No. Terminal: 13

Id Trx: 11642352 Id Aut: 587780

Comercio: CONRED - DONDE ANDREAS

Dirección: KR 5 # 3 - 40

RECAUDO DE FACTURAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: PLANILLA AS APORTES EN LINEA

Código convenio: 1506

Referencia de pago: 9510098695

Valor: $541.800,0

ORIGINAL

Corresponsal bancario para Banco Occidente. La impresión de este tiquete implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 01 8000 514652.

09/01 07:15 AM

Mery

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	**ACTA DE SUPERVISIÓN**	
	Contrato	Prestación de servicios No. 065 de 2026
	Supervisor	Jefe División Técnico Operativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
	Periodo de supervisión	AGOSTO DE 2026

Contratista	**LUZ MERY MARTINEZ NARIÑO**
Identificación	**C.C. 28,627,950 DE CARMEN DE APICALA - TOLIMA**
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ MEDIANTE EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONFORME A LAS RUTAS DE SERVICIO REQUERIDAS POR DAGUAS S.A E.S.P."
Plazo	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
Valor	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." "PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: UN (01) Pago por la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, POR CONCEPTO DE SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISO

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el objeto y alcance del presente contrato de prestación de servicios, garantizando la calidad y buena disposición para el desarrollo del mismo.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes al mes de agosto.
2. Coordinar con el supervisor del contrato las actividades de barrido conforme a las áreas y sectores señalados.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto
3.Mantener limpio de maleza y residuos sólidos los sitios públicos, en los cuales, se requiera de la prestación del servicio, de acuerdo con el criterio del CONTRATISTA y, en concordancia con los requerimientos del servicio	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.
4. Velar la conservación y buen uso de los equipos y herramientas utilizados para el barrido y recolección de las basuras.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.

5. Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto..
6. Cumplir de manera responsable con las obligaciones aquí establecidas.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.
7. Abstenerse de desarrollar el objeto de contrato de prestación de servicios en condiciones que impidan su normal desarrollo automotriz.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.
8. Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro respectivo	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.
9. Custodiar y responder por los elementos que le sean entregados para la ejecución del presente contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.
10. Desarrollar las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de de las actividades correspondientes al mes de agosto.
Observaciones adicionales:		
	Brayan David Mejido M.	
	Aprobación del Supervisor	